

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

ACTA EXTENDIDA N.º 01-2026

A través de modalidad telemática, con fecha 20 de enero del año 2026, siendo las 10: 09 h, se dio inicio a la primera sesión 2026 del Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén. Se inicia la sesión con 62,5% de quorum.

La reunión fue presidida por el Sr. Ramiro Contreras, presidente suplente del Comité de Manejo (CM) y representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura (SSPA), quien posterior a los saludos iniciales, presenta al Sr. José Rivera y a la Sra, Sonia Peña, ambos representantes del sector artesanal de la comuna de Cisnes, como nuevos integrantes del CM. Posterior a ello se pasó a presentar la agenda de la sesión, la cual fue aprobada.

En respuesta a la consulta de la Sr. Ramiro Contretas respecto a la aprobación del acta anterior, ésta es aprobada sin observaciones.

Presentación Cápsulas de Capacitación

Cápsula 1 (Colegas): “Comité de Manejo, miembros y planes de acción”. Reinaldo Rodríguez expone sobre el tema dentro del contexto de la Ley de Pesca y Acuicultura, específicamente: ¿qué son los CM?, sus integrantes y funciones, y cómo se formula un plan de manejo con un enfoque de marco lógico.

Cápsula 2 (Colegas): “indicadores”. Exposición realizada por: Magdalena Cisterna y Paola Lillo. ¿Qué es un indicador?, ¿para qué sirven?, ¿Cómo se construyen?, Referencias, Toma de decisiones y Medios de Verificación.

Cápsula 3 (SSPA): “Indicadores Pesqueros”. Marcos Troncoso expone sobre el tema, explica ¿qué son los indicadores pesqueros?, su construcción, ¿cuáles son los puntos biológicos de referencia?, y muestra algunos ejemplos y resultados.

Dentro del espacio de consultas/preguntas se indica:

- El Sr. Jorge Contreras señala que, en general las plantas compran las centollas con un peso entre 600 a 800 gr., y que este indicador no se considera al definir vedas, sólo la talla. Complementa el comentario el Sr Ramiro Contreras, indicando que les pagan por rendimiento en las plantas.
- Se le consulta al Sr. Paulo Mora, investigador de IFOP, por los indicadores que maneja el IFOP señalando que desde el año 2013 en adelante hay datos sobre todo del recurso jaiba y no así de centolla; dentro de los indicadores se tienen: Proporción sexual (cantidad similar de machos y hembras), Tallas, Proporción de hembras ovígeras (época en que se comienzan a aparear), Madurez morfométrica en centolla (madurez funcional de la centolla), Talla mínima y media de desembarque, Talla media poblacional en lugares donde hay pesca, Evaluación de stock, y Captura por unidad de esfuerzo (rendimiento o abundancia en pesquería).

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

- El Sr. José Rivera consultó sobre si los seguimientos de jaiba y centolla se realizan en algún lugar específico, a lo que responde el Sr, Paulo Mora, que se realizan en toda la región, pero que no se tiene una cobertura suficiente de O.C. en toda el área, entonces se concentran en los lugares donde hay mayor actividad. Don José invita a monitorear en su zona.

Adecuación Del Plan De Manejo

El Sr. Paulo Mora (IFOP) expone el trabajo realizado en conjunto con la Sra. Madeleine Hamamé de CIEP y la Sra. Alejandra Lafon (IFOP) en una propuesta de Monitoreo Colaborativo solicitado por el CM al los profesionales de ambas instituciones.

Propuesta:

PLAN DE ACCIÓN BP (1.1.4)	
META 1	Conservar las poblaciones de crustáceos bentónicos de la Región de Aysén en un nivel que garantice su productividad biológica y la viabilidad de sus pesquerías a largo plazo
OBJETIVO 1	Fortalecer el programa monitoreo de las pesquerías de jaiba marmola y centolla de la Región de Aysén.
INDICADOR	Cobertura colaborativa en embarques/desembarques (% de embarques/desembarques con muestreo o verificación colaborativa en sitio)
P. REFERENCIA	10% de las embarcaciones.
M. VERIFICACIÓN	Formularios de auto reporte.
R. DECISIÓN	SI < PR por 3 meses consecutivos → Priorizar caletas de mayor desembarque, Talleres de difusión y motivacionales.
MEDIDA 4	Incorporar la acción de auto reporte en las embarcaciones que operan en jaibas y centollas. Monitoreo colaborativo (CIEP-IFOP)

Tarea e insumos y componentes	Responsable	Fecha	Seguimiento (quién y cuándo)
Identificar el número de embarcaciones que operaron los últimos cinco años	SERNAPESCA-IFOP	Primer trimestre	SUBPESCA
Generar mecanismos de difusión y motivación	Comité de Manejo	Primer trimestre	SUBPESCA
Co – diseño del formulario de auto reporte (frecuencia de muestreo por viaje de pesca)	Comité de manejo – CIEP-IFOP	Primer trimestre	SUBPESCA
Digitalización, verificación y validación de los registros contenidos en los autorreportes.	IFOP- CIEP	tercer trimestre	SUBPESCA
Evaluación de la participación de los pescadores en el autorreporte	SUBPESCA	tercer trimestre	SUBPESCA
Financiamiento para la bitácora de autorreporte.	Comité de manejo- SUBPESCA	Primer trimestre	SUBPESCA
Retroalimentación a los pescadores de los resultados	IFOP- CIEP	cuarto trimestre	IFOP- CIEP

Luego de presentarse la propuesta se acuerda avanzar en la siguiente sesión para avanzar en los planes de acción que presentan un grado final de avance. Don Jorge Contreras, indica que falta incorporar capacitación para las personas que realizan monitoreo.

El CM continuó con la revisión final del Plan de Acción BP (1.1.1), realizando algunas modificaciones de redacción y se validó.

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

PLAN DE ACCIÓN BP (1.1.1)	
META 1	Conservar las poblaciones de crustáceos bentónicos de la Región de Aysén en un nivel que garantice su productividad biológica y la viabilidad de sus pesquerías a largo plazo.
OBJETIVO 1	Fortalecer el programa de monitoreo de las pesquerías de jaiba marmola y centolla de la Región de Aysén.
INDICADOR	a. Existencia del Informe final del programa b. Resolución del convenio MINECOM-SSPA
P. REFERENCIA	a. Un informe anual b. Resolución publicada
M. VERIFICACIÓN	a. Oficio de IFOP b. Publicación del diario oficial de resolución
MEDIDA 1	Mantener el programa de monitoreo de IFOP

Tarea e insumos y componentes	Responsable	Fecha	Seguimiento (quién y cuándo)
Construcción de Fichas de Investigación permanente	UPC	Enero *	SSPA
Construcción de TTR para investigación	UPC	Octubre-Dic*	SSPA
Construcción de Resolución de convenio	SSPA	Diciembre*	SSPA
Revisión del estado de avance	Presidencia	Agosto*	SSPA-CM
Evaluación cumplimiento del plan de acción	CM	Diciembre*	CM-Presidencia

Luego se continuó con la revisión del Plan de Acción 1.1.2 de la dimensión Biopesquera y luego de adecuaciones pertinentes se valida.

PLAN DE ACCIÓN BP (1.1.2)	
META 1	Conservar las poblaciones de crustáceos bentónicos de la Región de Aysén en un nivel que garantice su productividad biológica y la viabilidad de sus pesquerías a largo plazo
OBJETIVO 1	Fortalecer el programa de monitoreo de las pesquerías de jaiba marmola y centolla de la Región de Aysén.
INDICADOR	a. Número de embarcaciones inscritas en la nómina más uno
P. REFERENCIA	a. Número de embarcaciones participantes del año cero (t_{2025}) b. Número de embarcaciones inscritas en nómina al año t_{2025+1}
M. VERIFICACIÓN	a. Informe confeccionado por IFOP con embarcaciones con habitabilidad o disposición para recibir OC 2025 b. Nómina anual
R. DECISIÓN	En caso de no cumplir el éxito del indicador se retomará las acciones de difusión, invitación, registro y reevaluación
MEDIDA 2	Aumentar el número de embarcaciones de la nómina operacional

Tarea e insumos y componentes	Responsable	Fecha	Seguimiento (quién y cuándo)
1. Identificar el N° de embarcaciones con habitabilidad para zarpar con OC	IFOP-SERNAPESCA	31 de marzo *	Presidente CM; 01 marzo*
2. Identificar el N° de embarcaciones que presentan disposición para zarpar con OC	IFOP-SERNAPESCA	31 de marzo*	Presidente CM; 01 marzo*
3. Nómina de embarcaciones colaboradoras posibles de participar: a. Día b. Más de un día	SSPA-DZP	30 de abril*	Presidente CM; 01 abril*
4. Generar un mecanismo de inscripción para zarpar con OC	Autoridad Marítima	31 de marzo del año 1	Presidente CM; 01 marzo año 1
5. Generar un mecanismo de inscripción a la nómina operacional	División jurídico de SSPA	31 de marzo del año 1	Presidente CM; 01 marzo año 1
6. Definir contenidos relevantes a difundir a la nómina operacional de embarcaciones identificadas	CM	31 de marzo*	Presidente CM; 01 marzo*
7. Difundir a la nómina de embarcaciones identificadas	CM	15 mayo*	
8. Invitar a los armadores a participar:	CM-IFOP		

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

a. Cartas b. Correos electrónicos c. Redes sociales d. Llamadas telefónicas e. Reuniones presenciales f. Reuniones telemáticas g. Otros			
9. Nómina operacional de embarcaciones	SSPA-DZP	31 de marzo*	SSPA
10. Informar la nómina operacional a los representantes del CM y a los participantes inscritos	Presidencia	Abril*	SSPA-CM
11. Evaluar el cumplimiento del indicador	CM	Abril*	Presidente
12. Evaluar el cumplimiento plan de acción y proponer medidas de adecuación	CM-SSPA	Diciembre*	Presidente

Calendarización

Se procede a acordar las fechas de las sesiones para el año 2026, acordando realizarlas preferentemente el día martes de la última semana del mes. De acuerdo a lo anterior se propuso un calendario que puede ser ajustado de acuerdo a las contingencia quedando:

N° sesión	Fecha propuesta
2	24 de Febrero
3	24 de Marzo
4	25 de Marzo
5	28 Abril
6	26 Mayo
7	30 Junio

N° sesión	Fecha propuesta
8	28 Julio
9	25 agosto
10	29 septiembre
11	27 octubre
12	24 noviembre
13	29 diciembre

Varios

- Se consulta por el formato usado para comunicados vía WhatsApp, a lo que los integrantes del comité consideran un buen mecanismo de comunicación y ratifican su utilización.
- El Sr. Jorge Contreras presenta al CM su preocupación por la participación del Seremi de economía, considerando que debiera presentar una mayor participación o actividad dada la relevancia de su aporte al comité y su ausencia a las sesiones.
- El Sr. Jorge Rivera indica que sería bueno la participación en las sesiones del CM del Gobierno Regional en temas de fomento productivo y el Seremi de Economía, para que los PM salgan adelante, El presidente del CM responde que el Gobierno Regional no está dentro del CM, pero que se tendrá en consideración para que puedan participar en algunas sesiones del CM

Acuerdos:

1. Se aprueba sin observaciones el acta anterior de la séptima sesión del 2025.
2. Se validaron los planes de acción 1.1.1 y el 1.1.2.
3. Sea acordó realizar las sesiones de manera mensual en el siguiente cronograma:
 - a. 24 de Febrero
 - b. 24 de Marzo
 - c. 25 de Marzo

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

- d. 28 Abril
 - e. 26 Mayo
 - f. 30 Junio
 - g. 28 Julio
 - h. 25 agosto
 - i. 29 septiembre
 - j. 27 octubre
 - k. 24 noviembre
 - l. 29 diciembre
4. Se ratifica el acuerdo del uso del formato de comunicados a través de WhatsApp.

Siendo las 13:00 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén.



Ramiro Contreras Guzmán

Presidente (S) Comité Manejo de Jaibas y Centolla
Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

Lista de Asistencia:

Institución/Cargo	Titular	Asiste	Suplente	Asiste
SUBPESCA	Guisella Muñoz Ibarra	✓	Ramiro Contreras	✓
SERNAPESCA	Yuri González		Gloria Cárdenas	✓
Representante sector artesanal comuna de Aysén	Juan Contreras Poblete	✓	Carmen Hernández	✓
	Jorge Contreras Muñoz	✓	Angélica Soto	
	Juan Guzmán		Sergio Soloudre	
Representante sector artesanal comuna de Cisnes	Gloria Meza	✓	Marcelo Valdez	
	José Rivera Vargas	✓	Sonia Peña Ovalle	✓
Representante sector artesanal comuna de Las Guaitecas	Vacante		Vacante	
	Vacante		Vacante	
Representante sector Planta Proceso	Vacante		Vacante	
Dirección General del Territorio Marítimo y Marina Mercante Nacional	Octavio Valenzuela	✓	María Pía Barrientos	
Seremi de Economía	Felipe Rojas	✓		

*Se excusan: email

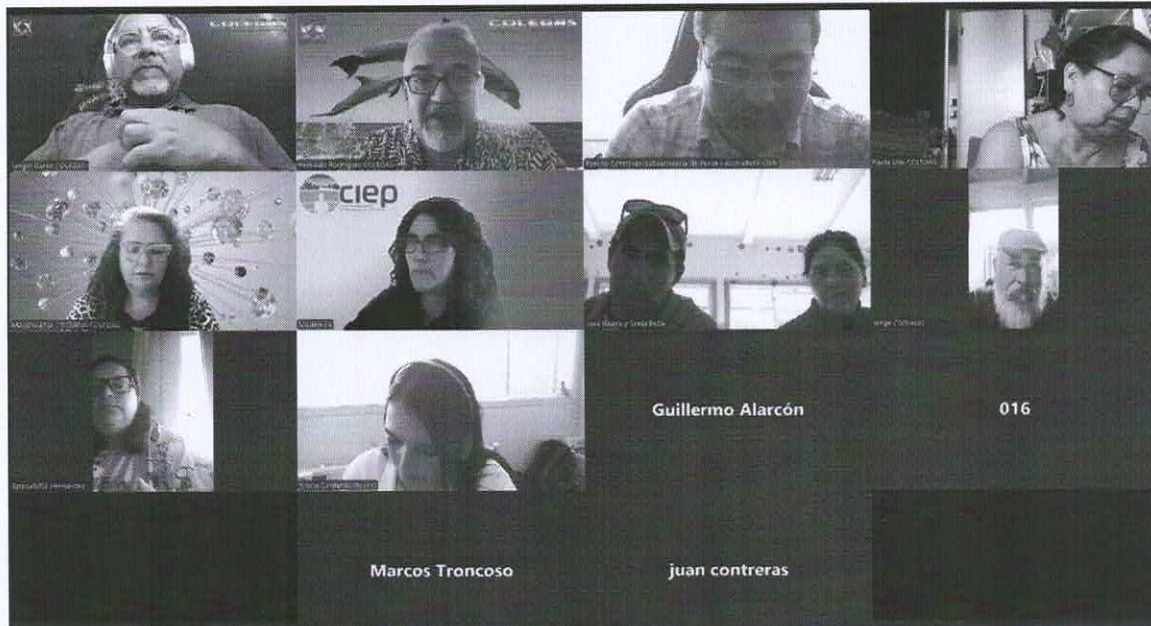
Invitados:

Nombre	Institución/sector	Contacto (Fono y Mail)
Madeleine Hamammé	CIEP	
Alejandra Lafón	IFOP	
Paulo Mora	IFOP	
Marcos Troncoso	SSPA	
Guillermo Alarcón	SSPA	
Mireya Borden	Plantas de Proceso	
Magdalena Cisterna	COLEGAS	
Paola Lillo	COLEGAS	
Sergio Durán	COLEGAS	
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS	

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

Imágenes de asistencia de la sesión:



COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN



Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén

Agenda

Sesión N°7/2025

16 DE DICIEMBRE DE 2025

16 DE DICIEMBRE DE 2025 (ZOOM)	
10:00	<ul style="list-style-type: none">• Saludos y apertura de sesión
10:30-10:45	<ul style="list-style-type: none">• Aspectos administrativos Aprobación Actas
10:45-12:30	<ul style="list-style-type: none">• Continuación trabajo PM: Revisión de planes de acción
12:30-12:45	<ul style="list-style-type: none">• Varios
12:45-13:00	<ul style="list-style-type: none">• Conclusiones y acuerdos

COMITÉ DE MANEJO JAIBAS Y CENTOLLA DE LA REGIÓN DE AYSÉN

Imágenes carta de citación:



(D.P.) Carta Circ.: N° 0104 /

VALPARAISO, 03-12-2025

Ref.: Convoca a Reunión N°7/2025 de Comité
Manejo de Jaibas y Centolla de la Región
de Aysén.

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de convocar a Ud., a la **séptima reunión de 2025** del Comité de Manejo de Jaibas y Centolla de la Región de Aysén según lo estipulado en la Ley General de Pesca y Acuicultura (LGPA) en su artículo 9° y su respectivo reglamento. La reunión se llevará a cabo el martes 16 de diciembre de 2025, a partir de las 10:00 horas de manera virtual por un enlace de conexión que se enviará oportunamente.

Esta jornada está programada hasta las 13:00 horas, por lo que les solicitamos disponer su permanencia durante toda la jornada y de este modo para dar cumplimiento al trabajo colaborativo programado que se indicará en la agenda de trabajo que se enviará oportunamente.

La convocatoria se hace extensiva a los miembros titulares y suplentes del comité. En este contexto, se solicita que, en caso de no poder participar de esta sesión, informar si concurrirá en su reemplazo el representante suplente.

Esperando contar con su asistencia le saluda atentamente a Ud.,

Guisella Muñoz Ibarra
Presidenta
Comité de Manejo Jaibas y Centolla
Región de Aysén

MTV/gmi
Carta Circular D.P. N°065/2025